

Quisiera, en primer lugar, agradecer públicamente a la Asociación Cultural Plataforma 2003 su interés en publicar el ensayo político que hoy nos ha reunido aquí y, por supuesto, al profesor Enrique de Aguinaga y al Sr. Torregrosa sus amables palabras para esta obra y mi persona.

\*\*\*\*

El historiador Stanley Payne, por medio de sus abundantes y documentadas obras sobre la guerra civil española, el General Franco y José Antonio Primo de Rivera, viene a concluir diciendo que éste debió apuntalar la democracia liberal y no oponerse a la misma, añadiendo, por su parte, Ian Gibson, que José Antonio era un "equivocado" por no haber hecho esto último.

Olvidan estos autores que el régimen republicano liberal de 1931, era en realidad y en palabras del norteamericano, Alexander Groth, una "democracia en bancarota", tal como lo demuestran tozudamente los hechos que a continuación referenciamos de forma resumida:

- en perspectiva sociológica, España soportaba por aquellos años una elevadísima tasa de desempleo; un índice de analfabetismo que oscilaba entre el 30% y el 40%; y a penas tenía clases medias, habiendo unas clases bajas, cada vez más proletarizadas, y unas altas, que sin embargo eran más ricas, aunque también menos numerosas, siendo palpable la lucha de clases existente.

- en el orden socio-económico, es un período histórico de disminución de la actividad económica; del nivel de la renta nacional; de la producción industrial; de fuertes demandas salariales con una importante resistencia patronal a su posible concesión en un momento de depresión económica internacional; con un gran número de huelgas de toda naturaleza, sobre todo políticas; de deplorables condiciones de vida de los trabajadores, en especial de los agrícolas, y de concentración de la propiedad de este carácter en manos de un número reducido de ciudadanos, pertenecientes mayoritariamente a la nobleza.

- en el plano político, asistimos en esta época, a un elevado número de desórdenes; incendios; bombas; asesinatos; persecución eclesial; las garantías constitucionales son suspendidas más de una decena de veces; reforma fracasada del ejército; ruptura de la unidad nacional; reforma agraria que no satisfizo a nadie; intentos de golpe de Estado y, sobre todo, se produjo una fractura importantísima del consenso básico necesario para el mantenimiento de la democracia liberal, pues mientras la izquierda política pedía la instauración de la "dictadura del proletariado", la derecha hacía suya la represión ejercida por Thiers en la Comuna de París y pedía fusilamientos en masa, pudiéndose afirmar que había, tanto en un lado como en el otro del espectro político, un gran egoísmo y resentimiento sectarios, junto a un evidente desprecio hacia todo espíritu de tolerancia, ambiente este crispado al que también contribuyó una propaganda lamentable que incidió negativamente en la opinión pública. El Gobierno, que trató de hacer frente a la situación, declarando el estado de emergencia y el de guerra, según las circunstancias, o usando la censura en la prensa, no pudo o no supo atajar la situación y se vio impotente, con unas Cortes, además, que reflejaban, a modo de caja de resonancia, lo que en la sociedad se estaba viviendo: discusiones insultantes y agresiones entre los diputados, tumultos, los parlamentarios portaban armas de fuego, lo que condujo a que se les tuviera que cachear a la entrada del hemiciclo, etc...

Todas estas condiciones sociales, económicas y políticas nos hacen decir que la Segunda República española vivía, prácticamente desde su creación, pero sobre todo, desde 1933, en un ambiente bélico, de pre-guerra civil, que anunciaba la tragedia, tal como afirman los historiadores Ramos Oliveira o Ricardo de la Cierva.

Recordar algunas de las palabras y manifestaciones de los políticos profesionales de la época, nos sirve para advenir aún más los últimos hechos que hemos sintetizado. Indalecio Prieto, decía el 4 de febrero de 1934, que "si tenía que correr la sangre que corriera", mientras que para Largo Caballero, "estamos en plena guerra civil" (1933), amenazando Azaña: "Antes que una República en manos de fascistas o monárquicos, preferimos cualquier catástrofe, aunque nos toque derramar sangre" (1 de julio de 1934), no quedándose atrás la derecha política con Gil-Robles a su cabeza: "Queremos una patria totalitaria (...) ¡qué importa que nos cueste hasta derramar sangre!. Necesitamos el poder íntegro..." (1933), pasando por el carlista Fal Conde quien dijo en 1935, "si la revolución quiere llevarnos a la guerra, habrá guerra", y terminando con el

reaccionario Albiñana: "¿Quién puede hacer valer unos derechos que tienen el plebiscito de la tradición, del mandato de Dios y de la sana filosofía? Sabemos la respuesta. Un gobierno fuerte. ¿No lo hay? Pues vayamos francamente a la guerra civil. ¿No quieren elecciones?. Pues ¡guerra!" (1931).

Cuando el discurso político usa el vocabulario del exterminio, lo único que se puede hacer por la democracia es darle la extremaunción, y como la situación descrita no era exclusiva de nuestro país, sino generalizada en toda Europa, los ciudadanos optaron, en bastantes casos, por echarse en brazos de la dictadura con tal de que esta gobernase aunque fuera por decreto. WINSTON CHURCHILL así lo entendió en ese momento histórico y escribió un prólogo en 1930 alabando un libro donde se abogaba por la dictadura para poder conseguir un gobierno efectivo, y muchas democracias parlamentarias fueron reemplazadas por dictaduras reales en Alemania, Italia, Austria, Polonia, etc... Fue una época en que era muy fácil encandilarse entonces con la dictadura total, el fascismo, y esto fue lo que le ocurrió a muchos políticos profesionales, y entre ellos, a socialistas destacados como Marcel Deat, Henri de Man o Henri Spack, pero también al padre-fundador de la actual República democrática de Irlanda, Eamon de Valera, quien en 1929 prometía hacer por su país lo mismo que Mussolini había hecho por Italia, defendiendo su partido el Fianna Fail una guerra económica con Inglaterra, así como también podemos mencionar aquí al que fuera Presidente de la República Argentina Juan Domingo Perón, o al británico Sir Austin Chamberlain, quien dijo del líder italiano: "Tendríamos que tomar algunas lecciones de Mussolini". La lista aún podría ser más extensa, pero basten estos ejemplos como ratificación de lo que decimos, no teniendo que añadir más que el supuesto del filósofo, recientemente fallecido, Norberto BOBBIO, quien pasó por un primer momento de admiración por el fascismo italiano y su conductor, al que llegó a enviarle una carta expresándole su "total devoción" por la causa fascista, para después alejarse de este movimiento político y buscar una posición ecléctica entre el liberalismo y el socialismo.

En este contexto violento y radical, ejerció José Antonio su magisterio político. No se le podía pedir que tuviera aprecio por la forma de gobierno liberal, pues esta se encontraba moribunda en España, como se ha demostrado, con grandes contradicciones y debilidades internas, que se resquebrajó, primero, paralizando el país, y que después culminó en la anarquía propia de todo enfrentamiento armado entre hermanos. No debemos de olvidar que los gobiernos más "débiles" suelen ser los más crueles. Otra opción era entonces defender la dictadura temporal o indefinida, como también hemos señalado que hacía media Europa, aunque siempre cabía una teórica tercera posibilidad, de la que poco se habla cuando se analiza el pensamiento político de José Antonio, más difícil pero más creativa y sugerente: tratar de hacer discurrir la vida política nacional por vías predominantemente pragmáticas que, respetando lo pasado y lo presente, permitiera una **evolución, sin saltos ni rupturas**, hacia una forma mejor y más justa de convivencia. O dicho con otras palabras, José Antonio, podría haber intentado aunar pasado y presente, en idea burkeana, tendiendo los puentes para transitar con serenidad, seguridad y holgura entre uno y otro, tal como nos habían enseñado que se debía hacer pueblos de gran tradición política y jurídica, como Roma e Inglaterra, y cuya historia política tan bien conocía nuestro personaje. Para nosotros, la conferencia que mejor recoge este pensamiento joseantoniano, por su síntesis y claridad, es la que dictó el día 3 de marzo de 1935, en el Teatro Calderón, de Valladolid, con el nombre de "España y la barbarie".

A demostrar que esta última opción política era la realmente buscada y deseada por José Antonio dedicamos este libro, en perspectiva fundamentalmente filosófica, pues creemos, con Arnaud Imatz, que la esencia del pensamiento joseantoniano, solamente puede ser conocida a través de una problemática de este carácter. Veamos ahora en su presentación los principios y supuestos fundamentales de la teoría política joseantoniana, y nos daremos cuenta, de que todos ellos van dirigidos a recrear el "**espacio público**" necesario - o de **convivencia**, como decía José Antonio - para que la democracia, entendida en sentido orteguiano como norma de derecho político, pueda existir: unidad, respeto a la tradición, establecimiento de límites al poder de las mayorías, existencia de una base ética sólida, participación política sin partidos políticos y la necesidad de la justicia social en un esquema no marxista. Con ellos, tradición y modernidad, se funden en una síntesis política y jurídica, característica común de nuestra mejor historia.

**1.Unidad.** Para José Antonio la superación de la evidente división del pueblo español pasaba necesariamente por superponer el interés general del país, o bien común colectivo, a los intereses particulares o de grupo, de tal manera que la tarea más importante del régimen político que soñaba sería conseguir subordinar los segundos al primero. Si los participantes en la discusión política reconocen que los contrarios

tienen un interés superior en común que pueden buscar, se hará más factible la posibilidad de llegar a acuerdos colectivos. Esto es algo perfectamente compatible con la democracia, pues como decía el conservador anglo-irlandés Edmund Burke en 1790, defensor de las instituciones liberales inglesas: "Ningún grupo puede actuar con eficacia si falta el concierto; ningún grupo puede actuar en concierto si falta la confianza; ningún grupo puede actuar con confianza si no se halla ligado por opiniones comunes, afectos comunes, intereses comunes", apostillando recientemente los politólogos Norman Stamps y Jeffrey Prager que el colapso de la democracia se produce cuando falta esa unidad y los partidos políticos son, por sus propios vicios y defectos, incapaces de conseguirla. La democracia sin esta unidad básica es meramente un intervalo caótico que desembocará en el despotismo.

**2.El respeto a la tradición.** Al leer las *Obras Completas* de José Antonio se observa de inmediato que este cree, con razón, que un régimen político no puede asentarse sin tener en cuenta los valores más profundos de los ciudadanos, pues si así hiciera, tal régimen no contaría con la cooperación popular y sólo lo mantendría la fuerza bruta, cayendo, antes o después, por falta del apoyo necesario. O dicho de otro modo, nuestro personaje culpa del fracaso de las democracias del momento a la inestabilidad causada por la falta de respeto a las tradiciones.

¿Es esta opinión una opción política autoritaria? Veamos. El ya citado Edmund Burke, en el siglo XVIII, odiaba la abstracción, elogiaba la naturaleza y las sujeciones, o sea, las tradiciones (matrimonio, religión, instituciones), y esto nunca le impidió oponerse a los abusos de autoridad y rechazar el sangriento revolucionarismo francés de 1789, precisamente, por ser contrario a toda tradición civil y política. En nuestros días, el profesor Boris Mirkin-Guetzevitch, en un libro de 1951, demostraba cómo la falta de respeto hacia las costumbres nacionales en las Constituciones escritas después de 1919 contribuyó a la debilidad de los estados democráticos. Por su parte, el politólogo Jeffrey Prager insiste, ahora, en que las naciones donde la élite política no se ha acomodado a las normas culturales habituales, han tenido inevitablemente instituciones políticas inestables.

Las pautas tradicionales promueven la convivencia política y, en definitiva, la democracia.

**3.Necesidad de limitar el poder mayoritario.** José Antonio rechazó la teoría general de la voluntad de ROUSSEAU. Su explicación es esta. La legitimación de la decisión política y jurídica en base, sólo y exclusivamente, al principio democrático de la soberanía popular implica un voluntarismo radical en donde la mayoría popular sería la creadora de los valores, lo cual, al suponer la desaparición de todo objetivismo ético, entraña una grave amenaza para los valores fundamentales de la persona y para la democracia misma, puesto que la voluntad mayoritaria, oportunamente manipulada, puede pronunciarse, en cualquier momento, contra la igualdad, la libertad y la democracia, poniéndose al servicio de la arbitrariedad y de la fuerza. Es decir, José Antonio no se opone per se al principio democrático, en consideración ahora estricta, que sabe que existe en todo régimen político bien constituido junto al aristocrático y al monárquico, sino que señala uno de los límites del mismo, el filosófico-jurídico, y dice - repetimos otra vez - que la legitimidad de una decisión política o de una norma no depende sólo del hecho de emanar de una autoridad democráticamente constituida, sino, además, de la licitud de su contenido. Quiere, además, que la significación de la presencia de la mayoría y de la minoría en el proceso de creación de la decisión política y de la norma jurídica no se plantee de modo alternativo ni excluyente.

El establecimiento de límites filosófico-jurídicos a la idea de la voluntad mayoritaria y su pretensión de que la minoría y la mayoría deben de constituir los factores que recíprocamente se integren dentro del proceso de elaboración de la decisión política y jurídica, no es algo nuevo. Sus orígenes son clásicos e iusnaturalistas, y la escritora norteamericana de origen hispano, Adriana Inés Pena, nos ha recordado recientemente, que también se encuentran estos presupuestos en la obra de Edmund Burke, quien en este sentido, defendía la limitación del derecho del soberano a usar su poder y la capacidad de los ciudadanos de ejercitar su consentimiento, para afirmar esta autora que al fundamentarse la tradición liberal inglesa en ellos, y haber sido fundamento de democracias estables, por este mismo razonamiento las ideas joseantonianas expuestas pueden ser perfectamente válidas para alcanzar la estabilidad política, la convivencia y el tan necesario espacio público con el que lograr la democracia.

**4.La necesidad de una base ética sólida.** Ya hemos visto en el apartado anterior que JOSÉ ANTONIO postula un objetivismo ético a tener en cuenta en la toma de decisiones políticas y en la elaboración de la norma jurídica. Ahora, añadimos, que de sus textos doctrinales leídos de buena fe se deduce que asienta los valores éticos de la sociedad en la cosmovisión cristiana, inherentemente democrática, porque la misma se fundamenta en el dogma de la dignidad intrínseca de cada persona."El mundo occidental - dice Norman Stamps - le debe a la Cristiandad la creencia en la hermandad de los hombres, la idea de que cada persona tiene un alma inmortal y la noción de que todos son iguales frente a Dios".

JOSÉ ANTONIO quiere, pues, basar el régimen político que se instaure en el respeto a la personalidad humana y en la dignidad moral del hombre. Esto daría a la población una fe colectiva de la que carecía, una esperanza en el futuro. Y así se recrearía el espacio público necesario que nos dotaría de la tan deseada estabilidad política. Esto es lo propio de una democracia.

**5.La participación política sin partidos políticos.** Esta propuesta de José Antonio es la más controvertida de todo su pensamiento político y la que lleva a calificarlo directamente de fascista. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el gobierno de partidos, de aquel momento histórico, no era ni sólido ni coherente. Se trataba de bandos exaltados que se increpaban e injuriaban entre sí; defensores de un interés de clase; generadores de rencores y de promesas que no se pueden cumplir y que vivían bajo un sistema electoral corrupto. Había un gran número de partidos, que aparecían y desaparecían, con programas escasamente depurados y sin una organización estable. Bajo este sistema partidocrático es obvio que los grupos políticos eran un peligro para la convivencia social que no había más remedio que extirpar, o cuando menos reformar, por ir contra las exigencias de la justicia legal, criterio supremo de actuación política. Por eso los rechazaba, por contrarios a esta modalidad de justicia al actuar siempre con un carácter partidista, no porque adolecieran de una "maldad intrínseca" que les hiciera inaceptables per se. Cualquier persona en su sano juicio pensaría de esta misma manera. Así, por ejemplo, las críticas al sistema parlamentario eran comunes a autores de izquierdas y de derechas en aquella época. El socialista Fernando de los Ríos, mentor del término democracia orgánica, calificaba en 1917 al Parlamento como "vacua estructura cuya incompetencia movería a risa si no fuese tan costosa y perturbadora". Y por su parte, Salvador de Madariaga, republicano liberal, decía en 1934, que "el sistema parlamentario conduce fatalmente a la demagogia; no es verdaderamente representativo y se ha manifestado técnicamente inaplicable y, en ocasiones, obstáculo para el buen gobierno".

Llegados a este punto, nos preguntamos de seguida que si desaparecen los partidos políticos, considerados ahora como institución política, ¿de dónde saldrán los dirigentes políticos?. La respuesta es sencilla. Han de obtenerse de la sociedad civil, de los lugares extra-institucionales. ¿Es esto democrático?. La sociedad civil es considerada hoy en día fuente de democracia para la mayor parte de la doctrina científica, y así, el municipio es, para Alexis Tocqueville, una verdadera escuela de democracia que dio robustez a la democracia norteamericana; la familia, para Montoso Ballesteros, es factor de moderación y de equilibrio dentro del proceso de desarrollo político de un país; el sindicato, es para el laboralista Montoya Melgar, no sólo una asociación profesional de naturaleza reivindicativa, sino colaborador principal del Estado, tanto en funciones consultivas como de gestión.

En definitiva, la introducción del organicismo social joseantoniano en la vida política del país, siempre que se hiciera con autenticidad, podía haber contribuido a la estabilidad política y, por ende, a la democracia. No obstante, la falta de partidos políticos hubiera limitado esta democracia orgánica, pues estos aportan visiones de carácter general o colectivas siempre necesarias, aunque si pensamos que José Antonio no tenía nada contra la división ideológica civilizada, proclamó la dignidad de la persona humana, como eje de su política, tal como hemos dicho, y si hubiera conocido la evolución de los partidos políticos a asociaciones interclasistas, interprovinciales e interprofesionales, que renunciaron a la violencia política, no es de extrañar que hubiera terminado aceptando su existencia ordenada, aunque, esto, como es lógico, es una suposición nuestra.

#### **6.La búsqueda de la justicia social en un esquema no marxista.**

La teoría marxista de la lucha de clases es rechazada expresamente por José Antonio. Para nuestro personaje, el enfrentamiento social que preconiza el marxismo, lleva a considerar a nuestros semejantes como enemigos que se han de combatir y con los que no hay nada que dialogar, lo que supone residenciar la

idea de lograr las más elevadas cotas de igualdad posible, no en una justa aspiración social, sino en el resentimiento de esta clase. Evidentemente, esta teoría, es contraria a la convivencia que busca José Antonio, para quien, sólo a través de la tradición cristiana de la propiedad y su adaptación a las necesidades colectivas, se puede alcanzar una adecuada justicia social, sin perjuicio de que en el movimiento nacionalsindicalista - y en su Jefe Nacional - influyeran también nociones del socialismo democrático relativas a la necesaria existencia de la propiedad comunal y sindical y la tendencia a la nacionalización de los grandes servicios públicos.

Sus teorías económico-sindicales quedaron muy incompletas, aunque, sus pretensiones de otorgar la plusvalía del trabajo a los productores, la existencia de empresas sindicales y el otorgamiento al Estado, sólo funciones de ordenación política, nos hacen pensar que José Antonio, al contrario que el jonsismo ramirista, no buscaba un sindicalismo de Estado o del Estado.

\*\*\*\*

Hasta aquí, y explicadas de forma sencilla, las ideas nucleares del pensamiento joseantoniano. Como dijimos, está proponiendo unas **bases mínimas necesarias** para que la convivencia fuera posible. Estos contenidos no son incompatibles con la democracia, al contrario, sin los mismos aquella no puede sobrevivir, razón por la cual pensamos que nuestro personaje estaba más en la línea de superar la democracia liberal y alcanzar un régimen republicano reformado, social y estable, que por su sustitución a través de una dictadura fascista. El profesor González Cuevas ha calificado los veintisiete puntos programáticos de Falange Española, como un moderado proyecto de reforma y de modernización social, aunque, eso sí, "en sentido fascista", lo cual, es una contradicción en sí misma, porque el revolucionarismo fascista, no era ni moderado, ni reformista, ni modernizador, sino la salvaguarda del gran capital, algo a lo que José Antonio se opuso siempre.

En consideración de filosofía política, José Antonio está, esencialmente hablando, formado en la **tradición cristiana y liberal española, de origen greco-romano**, debido a su visión antropológica del hombre, su defensa de los valores tradicionales, de los cuerpos sociales intermedios, de los principios de subsidiariedad y solidaridad, su aceptación de la igualdad ante la ley, de la necesidad de la descentralización, de la existencia de límites en los derechos y libertades públicas de los ciudadanos y en la voluntad popular, la defensa que hizo de la separación Iglesia-Estado, del progreso técnico, etc..., sin perjuicio, de ciertas influencias del socialismo reformista, por su lucha contra el capitalismo financiero, la nacionalización del servicio del crédito, la Banca Sindical, etc... Es la suya una ideología "flexible" y "pragmática" - en palabras del profesor y maestro Fernández-Carvajal González - ,en permanente construcción, diríamos nosotros. Antecedentes suyos son los reformadores sociales y regeneracionistas de finales del siglo XIX y del primer tercio del siglo XX, destacando en él la influencia de Ortega y Gasset, en cuya obra encontramos, a su vez, coincidencias con el pensamiento de Burke, Tocqueville, etc..., es decir, del liberalismo anglosajón, no rousseauniano, y del reformismo y moderantismo continental. No en balde, y recientemente, Negro Pavón, nos enseña en un interesante artículo que José Antonio tenía un "nacionalismo a la inglesa", o sea, que consideraba el Estado como un aparato de poder meramente instrumental al servicio de la Patria, entendida esta como casa o morada humana colectiva, y de la Nación hacia fuera, en la competencia de intereses entre las naciones. Y apostilla este mismo profesor: "No era precisamente José Antonio un estatista".

El trabajo que hoy se presenta podría ser tachado de parcial, incompleto e insuficiente, sino hubiéramos tenido en cuenta el conglomerado ideológico en el que se sustentó el movimiento nacionalsindicalista en su conjunto. Y, es que, en él no sólo convivían las ideas expuestas de José Antonio, pues también se dio entrada al pensamiento conservador, católico y agrario de Onésimo Redondo y a los principios de exaltación nacional y social, de naturaleza hegeliana y vitalista, de Ledesma Ramos, que le acercaron al fascismo. El resultado fue un grupo político de pensamientos heterogéneos, que nos obligó en su estudio a tratar de hallar cuales eran los elementos "fascistoides" del nacionalsindicalismo y cómo fueron evolucionando en la teoría y práctica joseantoniana, ya que no debemos de olvidar, que José Antonio fue el líder principal del partido y quien insufló carácter a la Falange Española. No era un mero epígono de Ledesma Ramos, como quiere González Cuevas.

El resultado fue el siguiente en esencia. La "fascistización" de Falange Española consistió, en **sentido estricto**, en tener dentro de este grupo político una línea claramente de esa naturaleza, cual fue la

ramirista, y en idea **amplia o genérica**, además del uso de uniformes, saludos, milicia, lenguaje, etc..., propios de la época y comunes a todos los partidos políticos de la derecha española, habrá que referir que José Antonio, cometió, a comienzos de su carrera pública, un **error intelecto-emocional**, al llegar a formular consideraciones “positivas” del fascismo italiano que luego se demostrarían erróneas o falsas (respeto al catolicismo, establecimiento del mismo sin violencia política, defensa de los derechos de los trabajadores, etc...), debidas si acaso a la inmediatez y a la urgencia de su acción política, a la admiración sentimental de origen filial de la experiencia mussoliniana, a su inexperiencia de la cosa pública y a los efectos de una moda deslumbrante difícilmente soslayable, como vimos al comienzo de estas líneas que le ocurrió también a muchos políticos, que le condujeron, a su vez, a un **error político**, cual fue el permitir que por un tiempo - hasta abril de 1934 - se asimilara falangismo con fascismo, y el usar un vocablo como "totalitario", hasta finales de ese mismo año, de fuerte semántica, razones y motivos todos ellos que han venido a turbar, oscurecer o empañar, su pensamiento político. El resto, hasta convertirlo en un auténtico fascista o en un mito de aires cuasi divinos, lo hicieron, respectivamente, o sus adversarios políticos, o sus seguidores de la postguerra civil, que interpretaban, y aún lo siguen haciendo, de forma literal sus textos políticos, por razones dogmáticas, de protagonismo personal y/o propaganda. En todo caso, José Antonio iba tirando por la borda todos los elementos más “fascistoides” del movimiento falangista - Ledesma Ramos fue expulsado del partido a comienzos de 1935 - , pudiendo decir que si en España no hubo un fascismo auténtico en el período republicano, fue, desde luego, en parte, gracias a José Antonio, además de por razones socio-culturales y políticas propias del pueblo español, pues al liderar el grupo político que, tal vez, estaba más llamado a ello por contar con una rama radical de este signo, abortó de raíz esta posibilidad llevando a Falange Española por otros derroteros más deseables.

Vamos a ir terminando. José Antonio quiere la nacionalización de la vida española, es decir, la organización mínima de las funciones nacionales. Para ello un grupo de hombres libres crean un movimiento político de protesta; pluriclasista; encarnado en un líder carismático, en el que confluyen ideas heterogéneas, de naturaleza conservadora-liberal, izquierdistas y “fascistoides”, que trató de conducir a la sociedad española a su transformación social, política, jurídica y económica en búsqueda del Estado del que carecíamos, pues el construido por Cánovas del Castillo, era manifiestamente mejorable. A la ideología política que reúne, todos y cada uno de estos elementos se la conoce, científicamente hablando, con el nombre de **populismo**, el cual, en consideración convencional, ocuparía un lugar intermedio entre el conservadurismo (populismo moderado) y el fascismo (movimiento populista degenerado en actitudes políticas violentas). En la línea que mantenemos, creemos, que se debería revisar la calificación de Stanley Payne de que todo movimiento político de recuperación de la identidad nacional y de la cohesión social, del primer tercio del siglo XX, era un autoritarismo de derechas o un totalitarismo fascista. No olvidemos, como dice Alexandre Dorna, que la historia contemporánea muestra que los movimientos populistas auténticos han generado momentos de apertura que han conducido a una democracia reformada y al cambio (al menos parcial) de las élites.

Para conocer el pensamiento joseantoniano hay que adentrarse en él tratando de deslindar los elementos democráticos de los “fascistoides” del movimiento falangista, para así llegar a sacar su jugo, porque si no nos quedaremos en un aleteo sin importancia sobre lo que realmente quiso y proyectó el hombre que quizá hubiera podido cambiar la Historia de España, como dijo en su día Salvador de Madariaga.

Buenas noches y gracias a todos por su presencia en el mismo lugar donde encontró la muerte, a los treinta y tres años de edad, José Antonio Primo de Rivera.